

	FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO FONDEATLÁN	Fecha: Julio 21 de 2020
	PLAN DE DESARROLLO 2020-2024	Página: 1 de 7

FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO FONDEATLÁN

ACUERDO N° 005

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO FONDEATLÁN PARA EL PERÍODO 2020-2024

La Junta Directiva del Fondo de Empleados del Departamento del Atlántico FONDEATLÁN en uso de sus facultades legales y estatutarias,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Adoptar el Plan de Desarrollo, como el instrumento destinado a orientar, regular y promover todas las actividades que hacen parte del Fondo con relación a la gestión estratégica, social, administrativa, financiera y tecnológica; en procura del mejoramiento continuo de FONDEATLÁN para el período **2020-2024**

1. DEFINICIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

- ✓ Establecer y orientar las acciones, esfuerzos y comportamientos de todas las personas que conforman el Fondo de Empleados.
- ✓ Generar solidaridad de la comunidad de asociados y empleados del Fondo hacia propósitos comunes.
- ✓ Identificar el Valor agregado del trabajo de los Grupos de interés, para coadyuvar en el logro de los propósitos organizacionales de FONDEATLÁN.

1.1. FORMULACIÓN y PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

● **MISIÓN**

Somos una empresa del Sector de la Economía Solidaria, conformada por los empleados de las entidades que hacen parte del vínculo asociativo, comprometidos con el fomento del ahorro, la solidaridad y el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados y su núcleo familiar, ofreciendo servicios encaminados a satisfacer sus necesidades de bienestar social, a través de un talento humano empoderado y con el uso de herramientas tecnológicas.

● **VISIÓN**

FONDEATLÁN en el año 2024, tendrá asociados el 60% de los empleados de las entidades que lo conforman, consolidándose como su mejor opción de Ahorro y Crédito, brindándoles un amplio portafolio de servicios financieros y de bienestar.

1.2. VALORES Y PRINCIPIOS

● **VALORES**

- ✓ Honestidad
- ✓ Solidaridad
- ✓ Participación



**FONDO DE EMPLEADOS DEL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
FONDEATLÁN**

Fecha: Julio 21 de 2020

PLAN DE DESARROLLO 2020-2024

Página:2 de 7

- ✓ Servicio
- ✓ Equidad
- ✓ Igualdad
- ✓ Moralidad

● **PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA**

- ✓ Asociación Voluntaria
- ✓ Democracia
- ✓ Autonomía e Independencia
- ✓ Educación
- ✓ Responsabilidad social

● **GRUPO SOCIAL OBJETIVO**

Está formado por todos los empleados de las entidades que hacen parte del vínculo asociativo de FONDEATLÁN, los asociados que adquieran el estatus de pensionado y los empleados del Fondo.

● **OFERTA DE VALOR**

La oferta de valor de FONDEATLÁN consiste en ofrecer servicios orientados a:

- Actividades de integración social
- Familiaridad entre los asociados.
- Oportunidad y calidad en la prestación de Servicios
- Subsidio en servicios de bienestar social al asociado y su núcleo familiar
- Convenios especiales
- Tasas y condiciones preferentes

● **ACTIVOS ESTRATÉGICOS**

- Políticas de dirección
- Solidez económica y financiera
- Confiabilidad en los procesos
- Profesionalismo de su Talento humano
- Adecuada Estructura Administrativa
- Participación de los asociados en actividades
- Vinculación a gremios del sector solidario

2. ANÁLISIS DOFA





**FONDO DE EMPLEADOS DEL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
FONDEATLÁN**

Fecha: Julio 21 de 2020

PLAN DE DESARROLLO 2020-2024

Página:4 de 7

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ÁREAS	OBJETIVOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIA	ACCIONES	INDICADOR	RESPONSABLE
ÁREA DE GESTIÓN DE ASOCIADOS	AUMENTAR Y MANTENER LA BASE SOCIAL DE FONDEATLÁN	Realizar campañas de mercadeo	Elaborar un diagnóstico de necesidades	Contar con un sistema de comunicación eficiente con los asociados	Porcentaje de incremento en asociados = (NRASACT - NRASONUEV) / NRASONUEV	GERENTE
			Elaborar reporte de no asociados por entidad vinculante			
		Fidelizar a los asociados	Realizar periódicamente campañas de reinducción a los asociados. Elaborar encuestas de satisfacción y expectativas	Socializar los servicios mediante reuniones, circulares y los canales de comunicación disponibles en FONDEATLÁN	Nro Asociados asistentes a reuniones	GERENTE
				Tabular las encuestas y con base en eso tomar decisiones para garantizar la base social del fondo	Grado en que se han cumplido las expectativas de los asociados	GERENTE
				Brindar asesoría personalizada	Nro Asesorías	GERENTE
				Contar con un sistema de medición de la satisfacción de los asociados	Diseñar encuestas por cada línea de servicio	Número total de asociados con buena percepción de satisfacción / número total de asociados
	Periódicamente se calculará el porcentaje de satisfacción que generaron los servicios que ofreció el Fondo a sus asociados	Implementar mecanismos de un sistema de gestión de la calidad basado en la percepción del asociado				
	Incrementar el nivel de satisfacción de los Asociados	Elaborar encuestas de satisfacción	Diseñar encuestas que permitan evaluar y medir la satisfacción, la atención y demás aspectos del servicio en FONDEATLÁN	Nro. Asociados retirados	GERENTE	
	Controlar el retiro de asociados,	Actualizar el hardware de comunicaciones	Incluir en el presupuesto de FONDEATLAN partidas que puedan ser utilizadas para la adquisición de nuevas tecnologías.	Realizar consultas en el mercado de las tecnologías e investigar con otros fondos, acerca de las tendencias en este aspecto para este sector de la economía	Hardware adquirido	GERENTE
	MEJORAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN	Incrementar los canales de comunicación utilizando las TIC	Crear medios de difusión que utilicen las TIC's .	Diseñar y mantener medios de difusión, como boletines, circulares, una página Web moderna, ágil y actualizada, videos institucionales y material de promoción de los diferentes programas y servicios.	Número de interacciones con los asociados que consulten los diferentes medios de difusión	GERENTE



**FONDO DE EMPLEADOS DEL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
FONDEATLÁN**

Fecha: Julio 21 de 2020

PLAN DE DESARROLLO 2020-2024

Página:5 de 7

	CAPACITAR EN ECONOMÍA SOLIDARIA A LOS ASOCIADOS	Diseñar y ejecutar un plan de capacitación para los asociados	Establecer alianzas estratégicas con entidades especializadas en este tipo de programas	Coordinar con las entidades que puedan brindar estas capacitaciones	Número de asociados capacitados / Número total de asociados	GERENTE
	PONER EN MARCHA EL FODES	Programar Talleres relacionados con la creación de empresas	Establecer alianzas estratégicas con entidades especializadas en este tipo de programas	Estructura los convenios establecidos con las entidades especializadas	Nro asociados capacitados	JUNTA DIRECTIVA GERENTE
		Establecer algunos convenios para la creación de negocios			Nro de convenios	
DESARROLLAR ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y CULTURA PARA LOS ASOCIADOS	Diseñar un cronograma de actividades para el año	Cuantificar y presupuestar las actividades	Establecer convenios con entidades especializadas para tal fin	Elaborar encuestas o utilizar cualquier medio idóneo para determinar las actividades que se desarrollarán en el año y que serán aceptadas por los asociados	Porcentaje de incremento de actividades = (actividades durante el año - actividades año anterior) / actividades año anterior	GERENTE
ÁREA DE GESTIÓN DE SERVICIOS	PROMOVER LA CULTURA DEL AHORRO	Realizar un estudio periódicamente sobre el comportamiento de las tasas de interés promedio que pagan los Fondos de empleados del sector y de las tasas bancarias.	El estudio se debe realizar con las tendencias del mercado bursátil y financiero del País, analizando amenazas y fortalezas para determinar el comportamiento y poder generar políticas sobre el tema dentro de FONDEATLÁN	Programar el estudio, ejecutarlo y presentar informe	1. Estudio de tasas 2. Incremento trimestral de captaciones en esta línea	GERENTE
		Analizar financieramente las posibilidades de competitividad del Fondo Promover el ahorro en CDAT				
	OPTIMIZAR EL SERVICIO DE CRÉDITO	Diseñar mecanismos que permitan promover el uso de las líneas de crédito	Contar con tasas de interés del crédito sustancialmente más bajas que las del sector financiero. Realizar estudios periódicos para disminuir la tasas, en correspondencia con la situación económica y financiera del Fondo	Revisar y actualizar el reglamento de crédito en cada una de sus líneas	Este servicio debe ofrecerse en condiciones de competitividad y eficiencia	GERENTE
CONTROLAR Y REDUCIR LOS COSTOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Implementar políticas para la reducción de los costos	Diseñar el presupuesto que permita ir estableciendo la reducción deseada	Con base en la ejecución del periodo anterior establecer las metas de reducción	Reuniones periódicas para establecer los costos y realizar el control y seguimiento	Porcentaje de Incremento/disminución trimestral de costos	JUNTA DIRECTIVA GERENTE
ÁREA DE GESTIÓN FINANCIERA	ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE FONDEATLÁN	Tener pre aprobados cupos de crédito con los bancos, contar con un colchón de liquidez	Gestionar la mejora de las condiciones de crédito con las entidades financieras	Evaluar opciones de financiación en la banca comercial y en la banca solidaria	Cupos asignados	GERENTE
		Aumentar el valor patrimonial de FONDEATLÁN	Buscar la rentabilidad razonable	Se buscará una rentabilidad razonable, que permita conservar el valor en el tiempo de los activos y patrimonio	1. Porcentaje de crecimiento 2. Se medirá el crecimiento, por el valor de los activos y los excedentes	



**FONDO DE EMPLEADOS DEL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
FONDEATLÁN**

Fecha: Julio 21 de 2020

PLAN DE DESARROLLO 2020-2024

Página:6 de 7

	GESTIONAR LOS RIESGOS FINANCIEROS	Establecer la matriz de riesgos financieros	Asegurar el manejo adecuado del riesgo de liquidez	Realizar de forma consensuada la matriz de riesgo y así mismo su revisión y actualización periódica y reporte a la Junta Directiva	Matriz de evaluación de riesgos	
		Administrar los riesgos	Analizar periódicamente la SIAR			
		Control del fondo de liquidez y control de disponible e inversiones	Generar informes periódicos y realizar autoevaluación para tomar acciones necesarias			
ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	INCREMENTAR EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL MANEJO DE TODOS LOS RECURSOS DE FONDEATLAN	Proponer y elaborar directrices, manuales, normas y procedimientos.	Establecer convenios con entidades especializadas en el tema como el SENA y ANALFE, entre otros.	Aprobar los procedimientos, generar la normas correspondientes, firmar convenios, contratar la capacitación de los empleados	FONDEATLÁN requiere de una administración eficiente, que garantice el éxito en la gestión y que maneje una estructura de gastos acorde con su potencial	GERENTE
		Aplicar políticas y estándares de gestión documental y archivo	Capacitar a los empleados del fondo en manejo, custodia y conservación de archivos			
		Supervisar la ejecución presupuestal de FONDEATLÁN.	Mensualmente elaborar un informe sobre la ejecución presupuestal y presentarlo a la Junta Directiva			
	GESTIONAR EL TALENTO HUMANO	Controlar el proceso de nómina.	Utilizar las herramientas existentes para garantizar un adecuado ambiente laboral	1. Elaborar encuestas de medición del clima laboral 2. Asignar un presupuesto que permita cumplir con todas las obligaciones laborales 3. Atender oportunamente los requerimientos de los empleados	1. Encuestas elaboradas 2. Capacitaciones a los empleados 3. Quejas atendidas de los empleados	GERENTE
		Capacitar periódicamente el personal				
		Evaluar periódicamente el clima laboral.				
		Evaluar el desempeño de los trabajadores de FONDEATLAN				
		Mantener procedimientos actualizados para la selección, contratación, período de prueba y retiro de los trabajadores de FONDEATLÁN				
	GESTIONAR RIESGOS OPERATIVOS	Diseñar e implementar el mapa de riesgos asociados con la operación	Realizar seguimiento a los planes, proyectos, procesos y sistemas de control interno	Control de los índices operacionales	Evaluación del mapa de riesgos	GERENTE
		Administrar los riesgos de operación	Implementar y desarrollar un sistema de administración del riesgo operativo. Administrar, mantener y actualizar eficientemente la infraestructura tecnológica			
		Actualizar periódicamente el mapa de riesgo	Realizará permanentemente un control de la gestión administrativa y de la prevención del riesgo operativo			

	FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO FONDEATLÁN	Fecha: Julio 21 de 2020
	PLAN DE DESARROLLO 2020-2024	Página:7 de 7

El presente Plan de Desarrollo corresponde al periodo 2020 – 2024, rige a partir de la fecha de su aprobación, por parte de la Junta Directiva, y deroga todas las normas anteriores sobre la materia.

Aprobado por la Junta Directiva en su sesión del día 21 del mes de julio de 2020, según acta No.247.

BELISA CASTILLA GREGORI
Presidente

MONICA ESCOBAR VARGAS
Secretaria